420 3



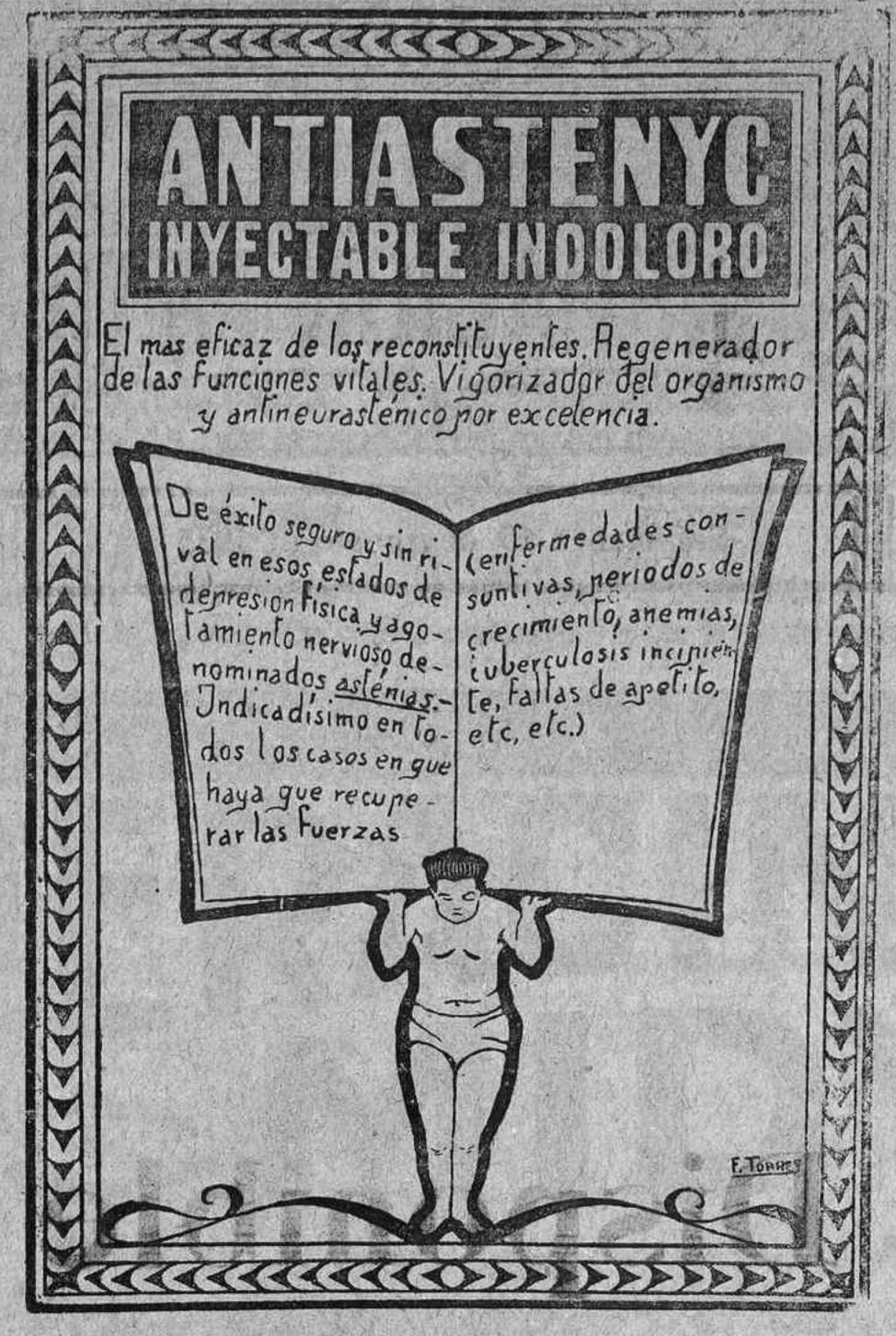
AÑO XXIII

Salamanca 15 de Agosto de 1935

NUMERO 15

# Disponible





Se vende en todas las Farmacias

DEPÓSITO:

Centro Farmacéutico

White Exercise parties a support state of the

# FGRNERACION

REVISTA QUINCENAL CIENTÍFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA, PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS IN-TERESES MORALES Y MATERIALES DE LAS CLASES SANITARIAS Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES DE LOS PARTIDOS MÉDICOS DE CIUDAD RODRIGO, SALAMANCA, SEQUEROS, LEDESMA Y VITIGUDINO Y DE LA ASOCIACION MEDICA REGIONAL ANDALUZA.

CLODOALDO GARCIA MUÑOZ || ANTONIO CALAMA ANZ

Catedrático de Anatomia top gráfica y Operaciones | Especialista de enterme ad s de la

Jese de Redacción y Administrador: DIONISIO GÓMEZ REPISO

Redactores y colaboradores

BARAHONA, Catedrático; BARRIO DE MEDINA, Profesor jefe de Dermatología y Sifiliografía de Hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid; Blanco Góngora

Me o titular; Blanco Soler, De la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal de Magid; Borrachero, Médico titular; Buxaderas, Médico numerario del Círculo de Obreros de Salamanca; Calzada, Méd. titular; Cilleruelo, Oculista, de Valladolid; Cimas Leal, Méd. de la B. M. de Salamanca; Cortés, Sifiliógrafo; Criado Cardona, Méd. 1.º de S. M.; De Diego, Méd. titular; Diez Rodriguez, Profesor auxiliar; Garrido, Catedrático; López Muélledes, Jefe del Dispensario antivenéreo, de Salamanca; Morales González,

Médico titular; Núñez GARCIA, Catedrático; PÉREZ FEITO, Médico primero de S M.; PRA-DA, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; Rodriguez Pinilla, Catedrático; Royo Gon-SÁLVEZ, Catedrático; SENA, Médico titular; SICILIA, del Hospital de S. J de Dios, de Madrid; y Zuloaga, de Valladolid.

Bredactor artistico: Tomás Martin, Médico titular.

Recacción y Administración: FRANCISCO VITORIA, 2, PRAL.—Salamanes

### REGENERACIÓN MÉDICA

Es una de las revistas médicas de España de mayor aceptación entre los profesionales.

Precios de suscripción

ANO España, OCHO pesetas. Extranjero, DOCE pesetas Número suelto. UNA peseta.

Anuncios y comunicados, por tarifa del periódico. - S m pre que al vencimiento de un anuncio no preceda orde en contrario, se considerará renovado por un espacio de tio po igual al determinado al insertarse por vez primera.

Todos los pagos, adelantados.

### Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros distinguidos ilustrados compañeros de la provincia, a continuación insertamos algn nas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competente v acreditados profesores de Salamanca a fic de que puedan utilizarlas siempre que les sea preciso

ANAI ISIS CLINICOS — Instituto de Higiene Victoria, S. A., Calle del Arco, 14 (afluente a la calle de Zamora). Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7.

Dr. Joaquin de Prada, Gran Via, 7, pral. Consulta de 4 a 6, excepto los sábados y días festivos CORRIENTES ELECTRICAS. - Medicina General. - Niños. - Dr. Guzmán Buxaderas. Pa-

seo de las Carmelitas, 2 Consulta de 12 a 2.

### MEDICINA INTERNA.

Dr. José Bustos, Plaza de San Justo. 5.—Co sulta de ONCE a UNA y de DOS a CUATRO. Ur. Primo Garrido, Sánchez Ruano 22.—Consulta de DIEZ a UNA.

OFTALMOLOGIA.-Dr. Julio S. Salcedo, Plaza la Libertad, 9.-Consulta de ONCE a UNA

OTO-RINO-LARINGOLOGÍA. Dr. Luis Infante, Dr. Riesco 68 pral. Consulta de NUEVE a UNA

Dr. Antonio Dominguez, Dr. Riesco, 38, pral. Consulta de DIEZ a UNA

PIEL-A Calama Sanz, Jesús, I, pral., (esquina a la de la Rúa). Consulta de UNA a CUATRO

IFILOGRAFIA, piel y vias urinarias. Dr. Francisco L. Mcélledes, Calle de Pan y Carbon Consulta de ONCE a UNA y de SEIS a UCHO



# APPONDEN SANAVIDA

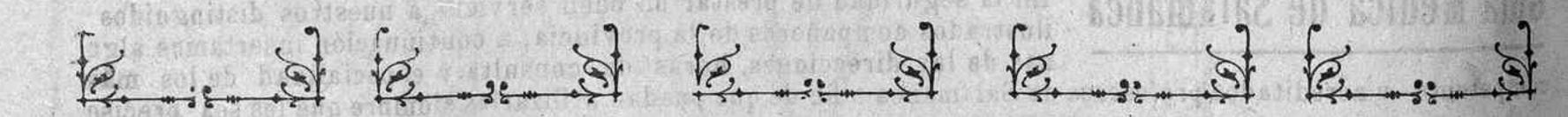
Reconocido por los Sres. médicos que lo ensayaron como el más eficaz de los ANTIEPILEPTICOS (vómitos del embarazo-insomnios-tic-coqueiuche)

Fórmula: Sales calc. (clor. calc.)-brom. potas.-ac. feniletilbarb. Entusiásticos informes médicos españoles y alemanes

softing from the ether to participate

LABORATORIO SANAVIDA. - Apartado 227. - SF VILLA

ANUNCIANTES: SI QUEREIS DIFUN-DIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, ANUN-CIAD EN «REGENERACION MEDICA»



TENDETTY KAR BON DESCRIPTION OF THE WHITE BY THE BY

entaticated as Character of the s

TO DE LAS TUXI-INFECCIONES ESTREPTOCOCICAS Y ESTAPILOCOCICAS, por la

AURASA VITORIA :::

Cultura líquida de los fermentos de cerveza y vinicos en simblosis. Superior a los cultivos simples y preparaciones granuladas.-Actividad máxima de los fermentos.

Indicaciones, FORLUNCUOSIS, ANTRAX, ABSCESO, FLEMON, ORZUELO, IMPETIGO, ANGINAS FLEMONOSAS, URTICARIA, BRONQUITIS, ENTERITIS, etc.

ADMINISTRATION OF THE PARTY OF

Año XXIII

Salamanca, 15 de Agosto de 1935

Número 15

# egeneración

REVISTA QUINCENAL CIENTIFICO PROFESIONAL ILUSTRADA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de las clases sanitarias.

### SUMARIO

ROSOTTO LA ROTTE STEED DO SECCION CIENTIFICA: Nuestro enemigo la mosca, por el doctor César Chicote.-Lo que el Médico no debe hacer, por R D. Alduvin

SECCION PROFESIONAL: El analfabetismo sanitario, por el Dr. José Verdes Montenegro. - Decreto poniendo desde 1.º de Julio los Reglamentos de aplicación de

la ley de Coordinación sanitaria. - En las Cortes ha sido aprobada la enmienda del Dr. Palanca a la Base XXIII de la Ley Municipal.

SECCION VARIA: De aquí y de alla.-Noticias-Anuncios - Biblioteca Médico Festiva.

CIENTIFICAS DIVAGACIONES

# NUESTRO ENEMIGO LA MOS

QUE MOLESTA Y LO QUE DAÑA. — SU ASOMBROSA FECUNDIDAD iGUERRA A LAS MOSCAS! por el Dr. CESAR CHICOTE.

amen cor signed suprised by a second cor who

movy situates on "supported kingship of

En invierno el número de moscas es verdaderamente reducido, casi inapreciable; en cambio, las moscas son innumerables, formando verdaderas nubes en los lugares faltos de limpieza, donde existen materias or-

(Continuación) gánicas en descomposición. Este hecho, que seguramente todos han advertido, proviene de su extraordinaria fecundidad. M. M. François y Roussel, en su interesante obra dedicada a la destrucción de los parásitos, nos enseñan cosas, no sólo nuevas, sino divertidas. La mosca hembra pone cuatro paque-

DELATTRE 12 Rue de Nize PARIS (XI)

(c) Ministerio de Cultura 2007



Muestras E. BOIZOT BARCELONA Apartade 17 · MADRID Apartado 2082



ses de 120 huevecillos cada uno; de cada paquele salen, en término de diez dias. 120 moscas, que continúan la propagación de la especie.

Si la primera puesta tuvo lugar en primeros de junio, tendremos que a fines de septiembre volará la trece generación de descendientes de la primera mosca.

El profesor Howard ha establecido una tabla proporcional de la descendencia de una mosca sola, admitiendo una puesta de un solo paquete de huevecillos, de 120, cada diez dias de junio a septiembre, con la sola producción de hembras.

Las cifras finales de la tabla son: moscas. 9.134.843.744.256.000.000.000.000; huevecillos:

109.618 524.493.197.200.000.000.000.000.

Pero como cada mosca pone, no uno, sino cuatro paquetes de huevecillos, habra que multiplicar por cuatro el último número que dará al cabo de cuatro meses:

84.724.977.242.880.000.000.000.000.

Ahora bien: como cada mosca tiene, aproximadamente, cinco milimetros de longitud, su familia, puesta en hilera, daría 20.000.000.000.000.000.000.000 de kilómetros.

Ya en terreno de la fantasia, y que me pérdonen los respetables autores que cito, diré que un sabio americano afirma seriamente que en el espacio de un año, colocando uno tras otro todos los descendientes del insecto original podria darse de veces 1.000.000.000.000 la vuelta a la tierra.

La imaginación dificilmente concibe la enormidad de estas cifras, y es lógico que se presieran ejemplos más accesibles, entre los que recordaremos la afirmación del célebre naturalista Linneo admitiendo que tres las manifestaciones de la vida.

moscas fardan menos fiempo en devorar un caballo que el que emplea un león.

Claro es que no todos los huevecillos dan una mosca, que no lodas son hembras y que no todas hacen su puesta; pero el cálculo anterior sobre la posible descendencia de cada mosca explica el origen de su multiplicación, muy a pesar de todas las circunstancias que influyen en la inexistencia de tan repugnantes, molestos y perjudiciales insectos.

De aquellos pacientisimos y curiosos. cálculos, nada diré por mi parte, nuestros lectores pensarán, acaso muy juiciosamente. sobre el buen humor de sus autores, dicho sea con todo respeto para los mismos, catalogándolos entre las diversas maneras de perder el liempo sin perjuicio para nadie.

Pero lo cierto es que hay que defenderse contra las moscas y que para ello precisa primeramente divulgar sus peligros entre todas las clases sociales, comenzando por los niños de las escuelas, según se practica en otras naciones, en donde se han ideado cantares alusivos, como en Inglaterra con su canción «Where do the flies go?», que resume cuanto se sabe, señalando los peligros de las moscas a la par que dicta los remedios para evitarlos; la higiene tiene demasiada importancia para que su estudio y comprensión quede relegada solamente a las personas mayores. 265 lobisuber elgemorebile

Los carteles sanitarios, el cinematógrafo con sus informaciones y reportajes, las exti posiciones de carácter didáctico comprendiendo cuanto se relaciona con la vida del insecto y medios de defensa, todo ello utilizado perseverante e insistentemente constituye un poderoso auxiliar, basado en la fuerza avasalladora que fiene la cultura en fodas

Como en la existencia y propagación de las moscas tiene un papel decisivo la suciedad motivada por la acumulación de las basuras urbanas, es evidente que evitandola se adopta la medida más eficaz para impedir su reproducción, extremo sobre el que no creemos haya necesidad de insistir: recuerden lodos la escasez de moscas que se advierte en el centro de Madrid, cuidadosamente limpio en todo tiempo, y lo que ocurre en las barriadas extremas y pueblos cercanos, en donde la limpieza deja tanto que desear y existen frecuentes depositos de inmundicias. en las que el insecto deposita los huevecillos que se melamorfosean rápidamente, pasando al estado de larvas, depués el denominado ninfa y por último al de insecto alado; fransformaciones que, en general, sólo precisan para realizarse un plazo de ocho dias.

Es evidente que la lucha contra las moscas bien orientada estriba en suprimir las condiciones favorables para la puesta y sus metamorfosis destruyendo las larvas; la desfrucción del insecto alado es dificil y arroja resultados menos satisfactorios. En esta lucha puede tenerse la seguridad de que seamos vencidos, entre otras cosas por la constante renovación del enemigo.

Ciertamente que no nos corresponde hablar de los medios ideados para evitar las moscas; esta labor haria interminable el articulo, tantos son y de tan variado fundamento, y además la consideramss peculiar e de las autoridades sanitarias, adoptando las disposiciones que caen bajo su acción en concepto de defensa colectiva, recomendan- am NO olvideis que en el como mémico hay do, además, aquellos medios caseros, llamémoslos así, considerados como más práclicos y de-mayor eficacia, para que cada

ello le obliga la comodidad y la salud de los suyos, sin olvidar que la higiene es esencialmente una ciencia de solidaridad cuyos preceptos debemos observar todos para el bien común. The later to the respondence of the life

0000000000000 

# Lo que el médico no debe hacer we continue as a mesoning require

por R. D. ALDUVEN

(Continuación)

AND totalist por rotantification four albaid ON

NO dejéis de lomar la lemperatura, que es baja en el coma urêmico y diabélico; normal en el coma histérico, alcohólico y saturnino, poco alla en la epilepsia y el primer periodo de la apoplejia y elevadisima en la insolación, fiebre perniciosa y último periodo de la apoplejia. enved ) amméhanut, aved

NO dejéis de examinar la orina su escasez o falta absoluta indican uremia; su emisión involuntaria, epilepsiad ser have reacción de Gerhardt se trata de diabetes . 101

NO toméis como urémico todo como que aparece en el curso de una néfritis, que puede provocar hemorragias cerebrales sobre todo cuando es interslicióh

TNO diagnostiquéis coma la hemorrágico porque haya parálisis, que puede presentarse en el coma urémico: las nelritis agudas provocan parálisis transitorias las crónicas estables, pero ambas son flacidos islano so.

palidez, lemperatura baja, pulso depter hiperlensión, ruido de galope durile salverha y genice subsy signo de Bobinski. anuria,

cual intervenga en la Contienda, porque a NO confundais el como viente con el

saturnino que se le parece mucho; las lesiones gingivales y el conocimiento de la profesión del enfermo ayudarán a establecer el diagnóstico.

NO creáis que toda respiración del tipo Cheyne Stokes es de orígen urémico; afecciones cerebrales, cardiacas e infecciosas pueden producirla.

NO olvidéis que en el coma puede apa recer glicosuria en individuos que no son diabéticos y desaparecer en individuos que sí lo son. La reacción de Gerhardt permite esblecer si se trata de un diabético,

NO toméis por coma urémico todo aquel en el que hay albuminuria, que puede aparecer como consecuencia de una lesión cerebral.

NO paséis inadvertidos los caracteres del coma cerebeloso, que es muy intenso, provoca desviación conjunta de los ojos y la cabeza, hipertermia, Cheyne Stokes, anestesia corneana, abolición de los reflejos corneano abdominal y extensión de los dedos del judicion de la maniobra de Babinski.

NO dejéis de explorar la sensibilidad que puede persistir en el coma diabético; en el histérico, en el que la compresión de los ovarios provoca contracturas de los músculos del tronco y en el debido a reumatismo cerebral en el que la compresión de las articulaciones inflamadas arranca un quejido al enfermo.

NO olvidéis que la hemiplejía se presenta de preferencia en la hemorragia y reblandecimiento cerebrales, raramente en la uremia y la histeria.

NO hagáis diagnóstico de hemiplejia orgánica si hay signo de Babinski.

NO olvidéis que las infecciones, opera-

ciones, anestesia clorofórmica, provocan el coma:

NO os confiéis de los diabéticos que enflaquecen o engordan muy rápidamente, pierden el apetito, cambian de caracter o padecen de insomnio o somnolencia excesiva; están preparando su coma.

NO creáis que el olor a cloroformo de los diabéticos es un signo de coma inminente; pero sí es un signo seguro de que el coma aparecerá aunque sea a la larga.

NO confiéis siempre en la disminución de la glucosuria que a veces anuncia un coma.

NO dejéis de analizar diariamente la orina de los enfermos que presentan esos síntomas; el aumento de la relación entre el ázoe urinario y el azúcar y su disminución entre la urea y el azóe total, son señales de coma próximo.

NO prescribáis a los diabéticos el opio de una manera intempestiva ni los sometáis a un régimen cárneo exclusivo, que pueden provocar el coma.

NO dejéis que se produzca el coma urémico; neuralgias, calambres, criestesias, vómitos y trastornos del oído y de la visión, indican en un renal el principio de una grave intoxicación.

NO dejéis de hacer la punción raquidea si hay síntomas meningeos.

NO pongáis suero artificial si hay hipertensión o impermeabilidad renal.

NO pongéis sinapismos si no habéis hecho un buen diagnóstico; en los miembros hemipléjicos provocan grandes escaras.

(Continuará.)



prevención de las enfermedades populares, porque estas organizaciones deben tender a amparar a los que, a pesar del nivel elevado de higiene, enfermen; de ningún modo limitarse a socorrer de un modo tardío a los que, precisamente por esa falta de higiene, han enfermado.

En ese caso, que es el actual en España, el Estado colabora a la producción de todas las enfermedades, mantenieudo una higiene deficiente, y engaña al país cubriendo su responsabilidad con una serie de organizaciones sanitarias para combatir enfermedades que no debían haberse producido.

Esa es la farsa de D Juan de Robres, cuya caridad le llevó a hacer un hospital, después de haber hecho a los pobres, según el clásico epigrama.

Por el hecho mismo de que las deficiencias de la higiene general tienen gran parte en la producción de toda clase de enfermedades y en la difusión de algunas en términos que alcancen los caracteres de plagas sociales, al Estado corresponde la responsabilidad del saneamiento del medio social, la extirpación del analfabetismo sanitario, el mantenimiento y elevación del nivel higiénico nacional.

Ello es la base de toda organización sanitaria, y la realidad cemuestra que esa base no está suficientemente atendida. Es, sin embargo, indiscutible que todas las organizaciones especiales contra las enfermedades más difundidas se beneficiarían mucho de una amplia política de higiene general, que reduciría el número de los atacados por todas ellas.

000000000

A M

Decreto poniendo en vigor desde 1.º de Julio ,los Reglamentos de aplicación de la Ley de Coordinación Sanitaria

### (Continuación)

Art. 17. Los vocales de la Junta administrativa no podrán, bajo ningún concepto, percibir sueldo ni retribución alguna por servicios dependientes de la Mancomunidad que hayan de ser costeados por la misma. Ningún vocal podrá ocupar plaza retribuída por la Mancomunidad de Municipios hasta transcurridos dos años de haber cesado en su actuación.

Art. 18. Los alcaldes serán en cada pueblo delegados de las Juntas de la Mancomunidad, teniendo el derecho y el deber de cerciorarse del cumplimiento de sus obligaciones por parte de los funcionarios sanitarios al servicio de los Municipios.

Cuando tengan la convicción de que dichas obligaciones no son debidamente cumplidas, requerirán a los aludidos funcionarios para que pongan el mejor celo en el cumplimiento de sus deberes, transmitiendo, si hubiere lugar a ello, a las inspectores provinciales las quejas u observaciones que es-

- ~ FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS ~
- > EN LA PROVINCIA DE SALAMAN-
  - CA, ANUNCIAD EN
- «REGENERACION MEDICA»

S.

timen procedentes, para que por esto sean objeto de la oportuna corrección o de la merecida sanción, según se determina en los Reglamentos especiales de los respectivos Cuerpos.

# CAPITULO III

# Normas administrativas de carácter general

Art. 19. Todos los Ayuntamientos están obligados a ingresar en la Junta de la Mancomunidad, del 1 al 5 de cada mes, los haberes de su personal sanitario correspondientes al mes anterior al de la fecha del ingreso, siendo de su cuenta los gastos que origine el situar dichos fondos en la respectiva Mancomunidad, mandando en caso negativo informe de las causas del retraso.

Cuando los Ayuntamientos realicen el pago a sus funcionarios sanitarios en período
distinto al mensual podrá mantenerse esta
forma de pago siempre que se obtenga el correspondiente permiso especial de la Comisión permanente de la Mancomunidad, no
quedando obligado el Ayuntamiento al ingreso de los haberes hasta los cinco primeros
días siguientes al período a que alcancen
los haberes a abonar.

Art. 20. Se considerarán como haberes las dotaciones por titular que figuran en los respectivos presupuestos municipales, con sujeción a la base 18 de la Ley.

En aquellos Ayuntamientos en que los sanitarios titulares, son mejor remunerados o tienen alcanzadas las mismas mejoras de diversa indole, que se traducen prácticamente en un aumento de remuneración, los haberes se considerarán incrementados en la cuantía que dichas mejoras signifiquen.

(c) Ministerio de Cultura 2007 es efectos, los Ayuntamientos que

tengan establecidas condiciones sspeciales se atendrán para la fijación del cálculo de haberes a los derechos que tengan reconocidos y concesiones que hayan otorgado a sus respectivos funcionarios.

Art. 21. Las cantidades a remitir por los Ayuntamientos, a que se refiere el artículo 19, serán calculadas a base de las plazas provistas y no de las vacantes existentes, que puedan producir economía a la Hacienda local.

Cuando estas plazas sean provistas en forma legal, el Ayuntamiento respectivo quedará obligado a ingresar los haberes de! nuevo funcionario sanitario de toda clase desde el día de su toma de posesión, que se acreditará en la forma establecida para todos los funcionarios públicos.

Art. 22. La percepción de haberes podrá hacerse directamente por el interesado o por el intermedio del habilitado designado libremente por los funcionarios con sujeción a la base 17 de la Ley, y en las icondiciones que las partes interesadas estipulen.

Si tal fuere la voluntad de los funcionarios, la Habilitación podrá recaer en los Colegios profesionales oficiales respectivos o en cualquier Asociación profesional oficial, y en caso de efectuarse la Habilitación por estas entidades, se ejercerán estas funciones con carácter gratuito.

Art. 23. Tanto los gastos de su habilitación, si los hubiere, como los de giro desde el punto de residencia oficial de la Mancomunidad hasta el punto de residencia oficial de los empleados sanitarios de todas clases, serán a cargo de los mísmos, quedaneo facultados los respectivos habilitados para, de los haberes líquidos, realizar los gastos por ambos conceptos. — Continuará-

### En las Cortes ha sido aprobada la enmienda del doctor · Palanca a la Base XXIII de la Ley Municipal Delenido el agresor, declarel que agreslo

Los nombramientos, correcciones y ceses de los sanitarios municipales se harán por Reglamentos que dicte el Ministerio de Trabajo

PARTE INTERESANTE DE LA SESION DEL 27 DE ABRIL.

### -zujutzak (Continuación) og oz golopa zoo

discress un verdadero saccretone y los anedi-

Efficadas criticadas dales se haced a veces del sus Habeis redimido a una clase que constantemente, durante un siglo, ha estado pidiendo estas mejoras, sin que nadie la atendiera, y con esta reforma y las que ya van enunciadas en la Ley de Bases municipal, habeis conseguido que para lo sucesivo ese crimen horrendo que se cometía con los facultativos municipales, no pagándoles el fruto de su trabajo, cese de una vez para siempre, porque ya hay garantías en esta Ley para ese cobro, como las hay también para los nombramientos, merced a la enmienda que acabais de aprobar.

Más de un millón de pesetas en una sola provincia, la de Málaga, representan los dé-

bitos de los Municipios a los sanitarios. No se alarme el señor Armasa, a cuya disposición, como diputado que es por Málaga, ponge esta nota. (El señor Armas: No sólo no me alarmo, sino que me será muy grato que S. S. defienda los intereses de Málaga). Allí han ocurrido casos, se han producido deudas monstruosas como la de don José Rojas, octogenario, que pasaba hambre, mientras el Ayuntamiento le debía más de veinticinco mil pesetas; otra, la de don José García, de Colmenar, a quien se debian veintiun mil pesetas; otra, la de Junquera, donde se debian al médico sueldos desde el año 1910. ¡Veinticinco años sin pagar al médico!

Por no extenderme demasiado, solamente he de decir que vuestro voto habeis evitado que los médicos rurales pasen hambre, porque aquí estamos hablando constantemente del paro obrero, sin estimar que hay algo todavía peor que el paro forzoso, que les trabajar y que no le paguen a uno el fruto de su trabajo. (Muy bien).

(Concluirá)

0000000000 ANUNCIANTES: SI QUEREIS DI-FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA PROVINCIA DE SALAMAN-CA, ANUNCIAD EN «REGENERACION MEDICA»

# DE AQUÍ Y DE A

HERMANDAD MEDICO - FARMACEU-TICA DE SAN COSME Y SAN DAMIAN, DE VALLADOLID. - El pasado día 13 de Julio, se reunieron más de un centenar de hermanos de dicha Hermandad, para celebrar, con una comida intima, el triunfo entrnido por los Dres. Romón—en la Asamblea de Hermandades de Valencia-y Fernández Escobar, Sebastián Herrador, Pérez Gardia y Campos Fernández, en las oposiciones a la Beneficencia Municipal de Valladolid.

De la brutat agresion, el senor (Moliua Git

Ofreció el homenaje el Hermano Mayor, doctor Laguna, enalteciendo el papel moral del médico católico. El Dr. Romón agradeció el honor que se le dispensaba, relatando los rasgos más detallados de su viaje a Valencia, regreso en avión, y terminó con la lectura de unos versos, adecuados al acto.

El Dr. Fernández Escobar, en nombre de sus compañeros, agradeció con sentidas frases el homenaje de que eran objeto, estimulando a todos para la mayor gloria de la Hermandad.

Con la lectura de las adhesiones recibidas por el Dr. Laguna, terminó el acto, en el que reinaron la mayor fraternidad y entusiasmo.

MULTA DE 10.000 PESETAS A UN CU-RANDERO.—La Conserjería de Sanidad de Cataluña ha impuesto a Manuel Puigcerman, de Prast de Rey, la multa de 10.000 pesetas por intrusismo y reincidencia comprobada en el ejercicio ilegal de la Medicina, que habrá de hacer efectivas en el plazo de diez días.

Además se pasa el tanto de culpa a la autoridad judicial competente para que le sean exigidas las responsabilidades criminales en que haya podido incurrir.

EN PUEBI ANUEVA UN VECINO APALEA BARBARAMENTE AL MEDICO SE,
ÑOR MOLINA GIL.—Cuando el médico de
Pueblanueva (Toledo), don Francisco Molina
Gil, se dedicaba a la visita de sus enfermos,
al pasar por la Flaza Nueva le salió al encuentro el vecino Ildefonso Fernández Castaño, de treinta y cinco años, abofeteando a
dicho señor, y después le arrebató un bastón
que llevaba y con él le apaleó bárbaramente.

(c) Ministerio de Cultura de C

resultó con una herida de siete centímetros en la región parietal izquierda y varias contusiones en distintas partes de la cabeza y el cuerpo, calificadas de carácter grave.

Detenido el agresor, declaró que agredió al médico por considerarle culpable del falle-cimiento de un hijo suyo de corta edad.

La Junta del Colegio Médico de Toledo ha protestado de esta brutal agresión, que «no tiene justificación alguna. La profesión médica es un verdadero sacerdocio y los médicos suelen soportar pacientemente las injustificadas críticas que se hacen a veces de sus actuaciones profesionales. Pero lo intolerable es que de vez en cuando la incultura dé lugar a hechos vandálicos como el que nos mueve a publicar estas líneas.

Para que no quede sin su ejemplar castigo el Colegio de Médicos de Toledo, independientemente de las gestiones hechas en el Gobierno civil e Inspección provincial de Sanidad, ha decidido encargar a su letrado-asesor señor Esteban Infantes, que intervenga en el asunto en nombre de la Corporación.»

EL DOCTOR MURILLO Y EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.—La Sala cuarta de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha sentenciado el 30 de mayo último, y a favor del ilustre sanitario don Francisco Murillo, el recurso contra su separación del cargo de Director del Instituto de Comprobación. Vuelve, pues, el doctor Murillo, con todo derecho y justicia, a ocupar el cargo a que por tantos méritos se hizo acreedor y que fué obra suya.

.......

IMPRENTA DE ALMARAZ. — Zamora, 19

Tratamiento de la Anemia y estados consuntivos, porla

# Fosfo-hemoglobina VITORIA

: Producto registrado

en Jarabe e Inyectables.

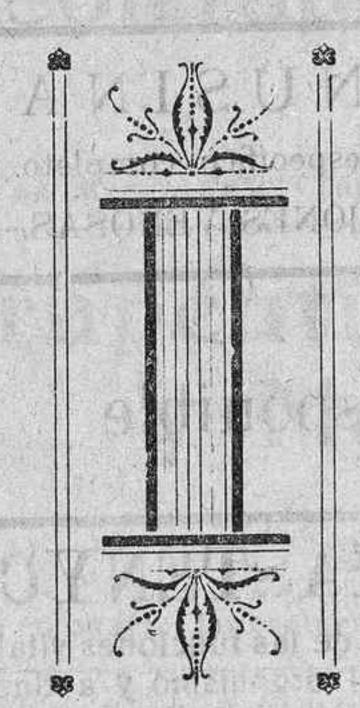
Primer preparado en el que aparecen asociados en forma compatible el hierro, tósforo y arsénico orgánicos " "

Medicación DINAMO-HEMATÓGENA (recomendada.)

Indicaciones: ANEMIA esplénica, leucemia, adenopatitas, anemia pernicio sa, etc., ANEMIA y VOMITOS INCOERCIBLES del embarazo, NEURASTENIA, HEMICRANIA, ec. 60

# KARMEL!





### Tratamiento moderno del REUMATISMO

Esta nueva preparación combate eficazmente todas las manifestaciones del REUMATISMO, por la composición química racional de los medicamentos que lo integran.

El tratamiento antirreumático KARMEL resulta suelve el problema terapéutico del ARTRITISMO

Muestra gratuita a los señores médicos que la soliciten. CABORACORIOS AGUA DEC CARMEN.

TARRAGONA (España)

# MEMORANDUM TERAPEUTICO

# Aceite Ricino Dulce Quisana

Purgante ideal Mejor que un jarabe de limón. Excelente para adultos. Delicioso para niños.

# Laxonutreina

Alimento compuesto de plátanos y hari na de avena. Corrige et estreñimiento. PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

# CREMOL

B Laxnteideal. Aceite o ja'ea de parafina Dulce y agradable como el mejor licor de naranjas.

Disponible

# LEFOSAN

Activo - Reconstituyente Liquido - Comprimidos - Inyectab e

Disponible

# Formiokola MIRET

Tónico neuro muscular.

Laboratorio MIRET

### MAYOLINA

Laxante y lubrificante intestinal.

Evita y cura el estreñimiento

Alimento compuesto de plátanos y harina de maiz Alimento normal de los niños.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

# SANOSPIRINA

SANOSPIRINA CON CAFEINA Acido - Acetil - Salicilico FABRICACION ESPANOLA

# Quemaduras

y Sabañones

Dermosa Cusi anticongestiva con tanino

# Canforetil B. Martín

De efectos terapéuticos más rápidos que el pceite alcanforado.

Disponible

## VENUSINA

Tratramiento específico completo de las AFECCIONES VENOSAS.

Disponible

# ANTIASTENYC

Regenerador de las funciones vitales. Vigorizador del organismo y antineuras. ténico por excelencia.

# Tratado de Patología Quirúrgica

por los doctores

Basset, Costantini, Jeanneney, Maisonnet y Miginiac

Constará de seis tomos en cuarto. Publicados el primero y segundo.

Tomo 1.-Generalidades, por Miginiac, de 1.258 páginas, esmeradamente impreso. ilustrado con 429 grabados y 8 láminas en color. Tela, 87 ptas. Pasta, 89 ptas

Tomo II. - Miembros, por Maisonner, de 1.456 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 803 grabados intercalados en el texto. Tela, 28 ptas. Pasta. 100 ptas.

# CIRUGÍA GÁSTRICA

por el

Dr. Manuel Corachán

Constará de dos tomos en cuarto. Publicado el primero, de 794 páginas y 374 grabados, en su mayor parte a tres y cuatro tintas. Encuadernación medio tafilete, 130 ptas.

# HULIVILIVOUS

por los doctores

H. R. Schinz, W. Baensch y E. Friedl

Consta de dos tomos en cuarto mayor, formando un total de 1.658 páginas, ilustrados con 2.299 grabados en el texto y 5 radiografías directas. Tela, 332 ptas. Pasta, 336 ptas.

# Crisoterapia de la Tuberculosis

Dr. Luis Sayé

Un tomo en cuarto, de 228 páginas y 151 radiografías. Rústica, 34 ptas. Tela, 39 ptas.

# Terapéutica, Farmacología y Materia médica

Dr. Francisco Arnaud

Un tomo en cuarto, pulcramente impreso. Rústica, 46 ptas. Tela, 50 ptas. Pasta, 52 ptas.

Solicitese el Catálogo general de la Sección de Medicina y Veterinária a la Casa

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49

# BIOMOUNIS acades

Constipados descuidados. Toses rebeldes. Asma Una cucharada de los de sopo, por la mañana á medio dia y por la noche de

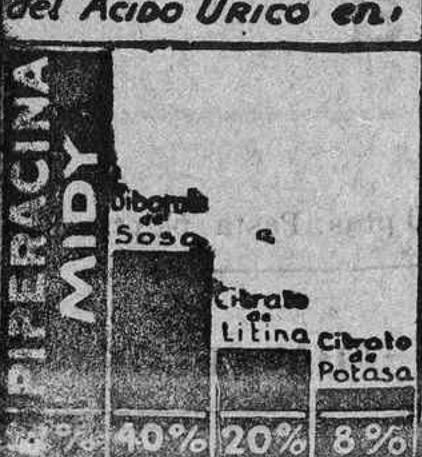
# ARABE FAMEL

Com apidomerer la Tas, facilità la Espectaración, obra favorablemente sobre el estado general.

Muestras à disposicion de los Sres. Médicos ACENTES GENERALES PANA ESPAÑA: CURIELY MORÁN Aragón 228. Barcelona

Olmás rico en principio activo.

elubilidad comparada del Acido Unico eni



Especificar bien el nombre substituciones evitar las substituciones

Laboratorios Miny. 4. ree du Colonel - Moll. Paris.